

laciones especificadas en el artículo 2 del Real Decreto 1055/2202, de 11 de octubre, añadiéndose en el referido apartado sexto que, una vez que en su caso aporte la declaración de equivalencia por parte del órgano competente, el Ministerio de Fomento podrá proponer su integración en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Declarada por la Dirección General de la Marina Mercante, a instancia del interesado, la equivalencia entre su titulación y la de Capitán de la Marina Mercante a los efectos de la integración en el citado Cuerpo, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, a propuesta del Ministerio de Fomento y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 6 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil a D. Cristóbal González-Aller Suevos, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de 22 de septiembre de 2003, de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, con el destino que se especifica en el Anexo de esta Resolución.

Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo.—Declarar aplicable a D. Cristóbal González-Aller Suevos el resto de la citada Resolución de 22 de septiembre de 2003, de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone la integración de los funcionarios en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, en aplicación de lo establecido en el Real Decreto 1055/2002, de 11 de octubre.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Fomento e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo o Escala: C. Especial Facultativo de Marina Civil

#### Turno: Integración

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0133111413 A 0006	González-Aller Suevos, Cristóbal.	23- 2-1940	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos Marina Mercante. Capitanía Marítima de Sevilla.	Sevilla. Sevilla. Capitán Marítimo.	28 10.047,96

### 7384 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 13 de diciembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la pun-

tuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

*Cuerpo o Escala:* E.TEC.SUPERIORES ESPECIALISTAS ORGANISMOS  
PUB.INVESTIGACION

*Turno:* TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5042026502A5013	FERNANDEZ RODRIGUEZ M.DOLORES	25-12-1981	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM. S.G. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
2	5032443357A5013	FIFFE VERDECIA REYNALDO P.	07-06-1960	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE ENERGIAS RENOVABLES	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
3	0722897335A5013	DONCEL MORALES JOSE IGNACIO	18-06-1968	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE FUSION Y FISICA DE PARTICULAS ELEMENTALES	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
4	0078859424A5013	GARCIA SANZ ANGELA	28-05-1957	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE FUSION Y FISICA DE PARTICULAS ELEMENTALES	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
5	5082565013A5013	MARIN MUÑOZ JESUS	06-09-1966	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE FUSION Y FISICA DE PARTICULAS ELEMENTALES	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
6	5082590548A5013	BLANCO LAVILLA ESTHER	14-04-1967	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM. S.G. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	MADRID VALDEOLMOS-ALALPARDO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
7	4299393335A5013	IGLESIAS MARROIG M.MAGDALENA	30-11-1960	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES (SEDE- PALMA DE MALLORCA)	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
8	0526545235A5013	RUBIO PASCUAL FRANCISCO J.	19-09-1965	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCION DE GEOLOGIA Y GEOFISICA	MADRID TRES CANTOS TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
9	0290351013A5013	VAZQUEZ GARRANZO M.ITZIAR	25-08-1971	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCION DE GEOLOGIA Y GEOFISICA	MADRID TRES CANTOS TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
10	0753502624A5013	PEROSANZ LOPEZ FRANCISCO J.	01-01-1965	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE FISION NUCLEAR	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
11	5043865146A5013	ESCOLANO SEGOVIA OLGA	27-01-1968	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES FOSILES	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
12	1601608368A5013	GIL PEÑA INMACULADA	08-12-1965	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCION DE GEOLOGIA Y GEOFISICA	MADRID TRES CANTOS TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
13	5190905857A5013	SIMON CIRUJANO M.INMACULADA	03-12-1966	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ENERGIA	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
14	0928937657A5013	GONZALEZ GIRALDA CARLOS	04-09-1965	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA S.G DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRACION Y SERVICIOS	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
15	0343706413A5013	ORDEN GOMEZ JOSE A. DE LA	03-04-1963	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCION DE HIDROGEOLOGIA Y AGUAS SUBTERRANEAS	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
16	5084135335A5013	BURGOS GARCIA DAVID	28-11-1967	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICA DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ENERGIA	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
17	1772951568A5013	LAMBAN JIMENEZ LUIS JAVIER	05-09-1970	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCION DE HIDROGEOLOGIA Y AGUAS SUBTERRANEAS	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
18	3125057346A5013	MACIAS LOPEZ ANGEL DAVID	21-05-1967	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE MALAGA (SEDE- FUENGIROLA)	MALAGA FUENGIROLA TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
19	0939374546A5013	FERNANDEZ-CANTELI ALVAREZ PAULA	29-06-1968	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y GEOAMBIENTE	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
20	1377129013A5013	GONZALEZ AGUILAR MARIA	27-04-1967	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE MURCIA (SEDE- SAN PEDRO DEL PINATAR)	MURCIA SAN PEDRO DEL PINATAR TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12
21	5095927535A5013	BELLIDO MILLAN JOSE MARIA	11-08-1970	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE VIGO (PONTEVEDRA)	PONTEVEDRA VIGO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA N24	24 4.377,12

## INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General